

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"HILANDERIAS UNIDAS HIUNSA S.A"**

En la ciudad de Guayaquil, hoy día lunes 19 de marzo del 2018, en la sede social ubicada en el Km. 7,5 vía a Daule a las 12 horas se encuentran presente los señores accionistas de la compañía "HILANDERIAS UNIDAS HIUNSA S.A", quienes asisten especialmente invitados a la Junta General Ordinaria, convocados por los personeros de la Compañía, accionistas únicos que están registrados en el Libro de Acciones y Accionistas, y q según el registro correspondiente en su orden es el siguientes:

NOMBRES DE ACCIONISTAS	Nº DE ACCIONES	EQUIVALENTES EN US\$	
Sr. Fuad Dassum Armendariz	114.000	US\$	114.000,00
Ing. Alberto Dassum Alvas	256.500	US\$	256.500,00
Ing. Alfredo Dassum Alvas	256.500	US\$	256.500,00
Ing. Morsoé Dassum Alvas	256.500	US\$	256.500,00
Ing. Francisco Dassum Alvas	256.500	US\$	256.500,00
SUMAN 5 ACCIONISTAS	1.140.000	US\$	1.140.000,00

Se cuenta también con la presencia de la Econ. CPA María Teresa Parédes Elizalde, en su calidad de Comisaria de la Compañía, quien ha sido especial y singularmente convocada a esta Junta y la señora Glenda Gonzalez Muñoz, a quien por unanimidad de votos se decide nombrarla como secretaria Ad-Hoc de esta Junta, quien agradece la designación y promete su más fiel y legal desempeño, por lo que entra de inmediato al ejercicio de su cometido.

La infrascrita Secretaria Ad-Hoc, registra en formulario aparte las acciones y accionistas presentes, de acuerdo al Libro-Registro respectivo, constatando que se encuentran en la Sala la totalidad de las acciones o el capital social íntegro y los titulares únicos de acciones o los US\$ 1.140.000 que integran el capital o los 1.140.000 votos. Así lo certifica en legal y debida forma.

Con la pertinente acreditación, la Junta General Ordinaria se declara instalada desde el inicio bajo la Presidencia de su Titular Señor Ing. Alberto Frany Antonio Dassum Alvas y actuando en la Secretaría la infrascrita Secretaria Ad-Hoc que Certifica.

A continuación se da lectura también por Secretaría a la Convocatoria cursada a los accionistas con la debida anticipación, la misma que ha sido aceptada y firmada por los convocados y reza así: "CONVOCATORIA": De acuerdo a la ley y al Estatuto Social de la Compañía, en mi calidad de Presidente de HILANDERIAS UNIDAS HIUNSA S.A., LLAMO Y CONVOCO a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día Lunes 19 de marzo del 2018, a las 12H00, en las oficinas ubicadas km 7,5 vía a Daule, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Contratación de Quórum; 2) Apertura de la Sesión por el presidente; 3) Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017; 4) Informe del Comisario; 5) Conocimiento del Informe de la Auditoría Externa; 6) Análisis y aprobación de los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017; 7) Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2017; 8) Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018; 9) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio económico 2018. Todos los informes y documentos relacionados a ser tratados en la Junta, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas principales ubicadas km 7,5 vía a Daule. Se ruega puntual asistencia, Guayaquil, 16 de marzo del 2018.- CONVOCO Y COMPROMETO mi asistencia: f) Ing. Alberto Frany Antonio Dassum Alves, Accionista Presidente.- POR CONVOCADOS, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y COMPROMETEMOS ASISTIR: f) Sr. Fuad A. Dassum Armendariz, Accionista Gerente-General; f) Ing. Francisco Dassum Alves, Accionista; f) Ing. Moctoz Dassum Alves, Accionista; f) Ing. Alfredo Dassum Alves, Accionista-Gerente.

Los 1.140.000 votos presentes confirman su decisión de celebrar esta Junta y a mayor confianza y seguridad resuelven darle el carácter de JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL por darse en el caso los presupuestos previstos en la Ley, y se ordena archivar la Convocatoria en el Expediente de la presente Acta.

Por resolución de la Presidencia, la Junta entra a conocer y resolver los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Contratación del Quórum

Los asistentes que representan 1.140.000 acciones, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el Quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por el Presidente

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía Ing. Alberto Frany Antonio Dassum Alves, luego que, por secretaría se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme la ley, de la bienvenida y desea éxitos para la presente Junta.

TERCER PUNTO.- Informe del Gerente General de LA Compañía correspondiente al año 2017

El Sr. Fuad Alberto Dassum Armendariz Gerente General de la Compañía pone a consideración de la Junta el Informe sobre su Administración durante el ejercicio económico 2017 el mismo que es aprobado por unanimidad, absteniéndose por delicadeza el señor Gerente General.

CUARTO PUNTO.- Informe del Comisario

El comisario de la compañía, expone su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa

El Ing. Eladio Alberto Potes Carvajal, realiza la exposición de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a Herrerías Unidas HIUNSA S.A.

SEXTO PUNTO.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017

Luego de la verificación de rigor y de los análisis pertinentes de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, son aprobados por unanimidad por la Junta General, absteniéndose de consignar su voto el Sr. Gerente por motivos de delicadeza.

SEPTIMO PUNTO.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2017

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente resuelven sobre el destino de los US\$ 390.320,20 que es el resultado o la pérdida obtenida en el ejercicio 2017, La Junta General de Accionistas, por decisión unánime resuelve, que de momento se reconozca en el Patrimonio de la Empresa para registrar la amortización en los ejercicios posteriores o compensar con la Cuenta de Reserva Capital.

OCTAVO PUNTO.- Destitución del Comisario

A propuesta del señor Presidente, la junta decide por votación unánime al Sr. Gerente General la contratación del comisario ordenado por la Ley para el ejercicio económico 2018.

NOVENO PUNTO.- Destitución del Auditor Externo

Por moción del señor presidente, la Junta decide por votación unánime autorizar al Sr. Gerente General la contratación de la Auditoría Externa ordenada por la Ley para el ejercicio económico 2018.

Conocidos y resueltos todos los puntos o temas de la Convocatoria aprobada, se concede un corto receso para la redacción de la presente Acta. Redactada la misma, se reinstala la Junta y leída a todos los asistentes es aprobada sin modificación alguna.

La Presidencia ordena se levante la sesión, siendo las 13 horas y 20 minutos (13:20pm), firmando en constancia y fe de todo lo actuado, todos los asistentes, en unión de la infrascrita Secretaria Ad-Hoc que Certifica.



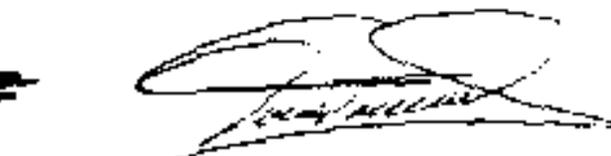
Sr. Fiad A. Dassum Armendariz
Gerente General-Accionista



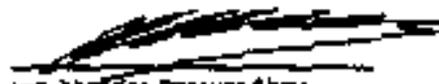
Ing. Alberto Dassum Alves
Presidente- Accionista



Ing. Alfredo Dassum Alves
Gerente- Accionista



Ing. Francisco Dassum Alves
Accionista



Ing. Mojica Dassum Alves
Accionista



Econ. CPA Maria Teresa Paredes Elizalde
Comisaria



Srta. Glenda Gonzales M.
Secretaria Ad-Hoc.